



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 124 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210022300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Angel Julio Garay	Felix Alberto Arrieta Contreras	31/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Por Pago Total De La Obligación
70001418900120200014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Pequeños Empresarios Apoyar	Acela Maria Gomez Gomez, Miladys Manga Gutierrez, Pedro Gomez Ricardo	31/08/2022	Auto Decide - Denegar Solicitud De Terminación
70001418900120200027700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria De Casas	Carlos Damian Vargas Bayuelo, Ana Karina Panesso Pinilla, Ana Florencia Pestana	31/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Aceptar El Desistimiento Parcial De La Demanda En Relación Con Las Pretensiones Formuladasen Contra De La Señora Ana Florencia Pestana

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

f02afef0-5897-41d3-8603-218800ac0bdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 124 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120180058700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcilia Peñafiel De Merlano	Edgardo Alberto Araujo Monterroza	31/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Por Pago Total De La Obligación
70001418900120210018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melba Rocio Contreras Perez	No No Abogado , Angelica Maria Navarro Arroyo	31/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Acéptese El Allanamiento A Las Pretensiones De La Demanda, Manifestado Por La Ejecutada

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

f02afef0-5897-41d3-8603-218800ac0bdd